XX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL
EL CALAFATE
PROVINCIA DE SANTA CRUZ, REPÚBLICA ARGENTINA
17 y 18 de noviembre de 2010

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

En la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz de la república Argentina, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 15:30 hs., se reúnen en la "XX Reunión de Comité de Integración Austral", personal de la Policía de la Provincia de Santa Cruz, PDI de la república de Chile, Prefectura Naval Argentina, Carabineros de Chile, Gendarmería Nacional y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes de la Región de Aysén CONACE. Presidida en esta Oportunidad por el Presidente -Sr. Prefecto JORGE FUENTES SOTOMAYOR (Jefe de la XII Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena), siendo su Secretario el Oficial Principal de la Policía de la Provincia de Santa Cruz el Sr. FERNANDO EDUARDO ESCOBAR. Constituyendo la Sub Comisión de Coordinación y Cooperación Policial. En esta oportunidad se deja establecido que los temas específicos y acordados resultan ser los que se pasan a detallar:

1.- El traspaso de la Información, respecto a trata de personas, distintos delitos (ej. Falsificación de monedas, fraudes, tráfico de drogas, asaltos, robos, etc.) compartir información respecto a prevención de drogas, rutas del narcotráfico, formación de monitores preventivos en agentes antinarcóticos multiplicadores, con la participación activa por parte del SEDRONAR (Argentina). El cumplimiento de normativas, análisis delictual, georeferenciación del delito (mapa delictual). En el cual se destacara primordialmente la presencia del personal destacado y operativo de cada una de las instituciones intervinientes. De igual manera en esta oportunidad se designa por unanimidad como referentes para próximas relaciones de manera estable y permanente; a los representantes de la Policía de la Provincia de Santa Cruz, siendo en esta oportunidad los Sres. Comisarios Mayores JOSE LUIS CORTES y HECTOR AGUSTIN RIPPA. No obstante a ello y en representación de la Policía de Investigaciones de Chile, será representada por el Presidente de la presente subcomisión y el Sr. Sub Comisario CARLOS COFRE OVALLE. Dejándose constancia además que los mismos serán los referentes directos para toda la región Patagónica (Argentino Chilena), mientras permanezcan en actividad y/o dentro del ámbito jurisdiccional previamente establecido. A todo esto se deja constancia que personal de CONACE (CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES), representada en este momento por la Sra. DOMINIQUE BRAUTIGAM (CHILE), se asume el compromiso respecto a compartir información en lo que hace a folletería en prevención del consumo de drogas. Constándose con la coordinación de la representante de la región de Aysén, haciendo entrega de diseño de plantillas para impresión y material de folletería, que será presentado en las "II JORNADAS POLICIALES DE CAPACITACION PATAGONICA CHILENO ARGENTINAS DE INTEGRACION Y COOPERACION".

2.- Como segundo punto se llega a un acuerdo entre ambas subcomisiones el fortalecimientos en lo que hace a la capacitación institucional en materia de educación policial, estableciéndose las respectivas visitas e intercambios, afectando de igual modo al personal de ambas regiones y que en lo posible realizarán pasantías institucionales, cuyo único fin será el conocimiento e intercambio de experiencias de las organizaciones policiales e investigativas. Fortaleciendo de esta manera la capacitación institucional, promoviendo las respectivas acciones orientadas al fortalecimiento en común de los RR.HH.

Destacándose en esta oportunidad que las próxima reunión se llevarán adelante el año venidero -2011-, denominándoselas " II JORNADAS POLICIALES DE CAPACITACION PATAGONICA CHILENA ARGENTINA", tocando temas como: apoyo logísticos, fraudes y delitos económicos, formación de monitores, contrabando de especies. Teniendo como fecha tentativa el trece de abril del año dos mil once, a desarrollarse en la república de chile (primer semestre) y en el mes de Noviembre cuya fecha tentativa será del 16 al 18 , en la ciudad de El Calafate – Argentina -.

3.- El tercer punto que se trata en la presente reunión y no menos importante, es que se procure la integración en las próximas jornadas, la participación activa mediante efectivización de convenios de colaboración entre las Policías Argentinas de las Provincias del Chubut, Tierra del Fuego para la Rep. Argentina. Acordándose en la presente reunión que mediante e-mail se compartirán distintas informaciones para fortalecer vínculos, siendo la fecha acordada a finales del mes de febrero del año venidero. En esta oportunidad queda claramente acordado que el presidente y secretario de la presente Subcomisión se comprometen a entregar el mando con la información a los integrantes del próximo "XXI COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL".

4.- Realizar reunión de coordinación entre personal de telecomunicaciones de la XI y XII zona de carabineros y su homologo de la agrupación de gendarmería nro. XVI "Patagonia Austral", reunión que se llevará a efecto entre el 10 y el 20 de diciembre del año 2010 en lugar a convenir, con la finalidad de establecer un enlace radial permanente entre las unidades fronterizas, con una frecuencia única y permanente.

Remitir información periódica vía mail respecto a frentes de mal tiempo que afecten los sectores jurisdiccionales de ambas instituciones. Asimismo respecto a interrupciones en las rutas internacionales.
Proponer la dictación de un acuerdo bilateral que regule el accionar de otras instituciones de emergencia ante catástrofes naturales o accidentes de magnitud que afecten a una u otra nación en las proximidades del límite fronterizo, tal como el que existe para la cooperación mutua entre ambas instituciones ante la ocurrencia de hechos delictuales.

5.- Tráfico clandestino de animales por pasos no habilitados:
Efectuar un catastro de registro de marcas por sectores jurisdiccionales, los cuales serán intercambiados entre las unidades, subunidades y destacamentos en un plazo no superior al 30 de abril del año 2011, a fin de contar con este elemento para detectar la procedencia y propiedad de los animales.

RESUMEN:

1. **La firma del convenio de Cooperación Internacional entre las distintas Policías de la Patagonia Chilena Argentina.**
2. **"II Jornadas Policiales de Capacitación Patagónica Chileno Argentinas de Integración y Cooperación".**
3. **Intercambio de material preventivo relacionado a adicciones.**
4. **Plan de Contingencia entre Carabineros y Gendarmería Nacional Arg.**
5. **Problemática del abigeato en frontera.**

No siendo para más se da por finalizada la presente acta, la cual se procede a su debida lectura y respectiva rubrica por el Presidente y Secretario de dicha subcomisión.

JORGE FUENTES SOTOMAYOR
PRESIDENTE

FERNANDO EDUARDO ESCOBAR
SECRETARIO

INTEGRANTES:

DOMINIQUE BRAUTIGAM	Coordinadora Regional CONACE Aysén
JOSE LUIS CORTES	CRIO. My. Policía Provincia de Santa Cruz
HECTOR AGUSTIN RIPPA	Crio. My. Policía Provincia de Santa Cruz
JORGE EDUARDO BELAZZIO	Crio. Insp. Policía Santa Cruz

OSCAR ROBERTO VARELA	Ppal. Policía Prov. Santa Cruz
CARLOS FRANCISCO MALDONADO	Ppal. Policía Prov. Santa Cruz
MARTIN LEONARDO LEBRAND	Insp. Policía Prov. Santa Cruz
CARLOS COFRÉ OVALLE	Sub Comisario PDI Aysén
MARCELO ATALA MUÑOZ	Sub Comisario PDI Aysén
FERNANDO GONZALEZ VENEGAS	Inspector PDI Magallanes
JOSE OIENE	Cmdte. Ppal. Gendarmería Nac. Arg. El Calafate
HECTOR FERREIRA	2do. Cmdte. Gendarmería Nac. Arg. El Calafate
MARCELO TEUBER MUÑOZ	Tte. Coronel Carabineros Aysén.
RICARDO CONTRERAS FAUNDEZ	Tte. Coronel Carabineros Magallanes
HUGO GASTON AGUIRRE	Sub Prefecto Prefectura Naval Argentina El Calafate